

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:
NOVIEMBRE 12 DE 2014 – MARZO 11 DE 2015

Fecha de elaboración:
MARZO 11 DE 2015

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en los meses de noviembre y diciembre de 2014, la entidad desarrolló la Fase 5 correspondiente al cierre de la implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el decreto 943 del 21 de mayo de 2014 “por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI”.

Dada la importancia para la entidad y su sistema de control interno de disponer de una adecuada implementación de los productos mínimos de la actualización del MECI 2014, el presente informe tiene como objetivo presentar los resultados finales en la implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno a partir del seguimiento y verificación realizados por la Oficina de Control Interno, con corte al 10 de marzo de 2015, enmarcado en la nueva estructura del Sistema de Control Interno conforme a los presupuestos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014. Los resultados de cumplimiento específicos del seguimiento están registrados en la matriz de análisis que sirvió de insumo para elaborar el presente informe.

La entidad ha realizado las actividades de implementación conforme a las directrices establecidas por el DAFP, así:

Fase 1: Conocimiento – 21 de junio 2014

Fase 2: Diagnóstico – 21 de julio 2014

Fase 3: Planeación de la actualización – 21 de septiembre de 2014

Fase 4: Ejecución y Seguimiento actualmente en ejecución, deberá finalizar el 21 de noviembre de 2014.

Fase 5: Cierre – Finaliza el 21 de diciembre de 2014.

El seguimiento permanente se ha realizado en el Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad a solicitud de la Oficina de Control Interno lo cual se evidencia en las Actas No. 7 de 19 de diciembre de 2014, No. 6 del 31 de octubre de 2014; No. 5 de 30 de septiembre de 2014; No. 4 de 22 de agosto de 2014 y No. 3 de 27 de junio de 2014.

A continuación se presenta, conforme a la estructura del nuevo Modelo Estándar de Control Interno, el estado de avance para cada uno de los elementos que lo conforman, con fecha de corte 10 de marzo de 2015, aclarando que la entidad desarrolló la fase de cierre conforme a lo establecido, y que continuó desarrollando algunas actividades pendientes las cuáles se incluyen en el presente informe.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%:

- Documento con los principios y valores de la entidad, construido participativamente, denominado Acuerdo Ético Gente IDU.
- Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la entidad.

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:
NOVIEMBRE 12 DE 2014 – MARZO 11 DE 2015

Fecha de elaboración:
MARZO 11 DE 2015

El “Acuerdo Ético Gente IDU” fue construido participativamente y socializado en la vigencia 2014. Se adoptó a través de la resolución 9771 de 2015.

- Socialización de los principios y valores de la organización a todos los servidores contenidos en el nuevo documento referente de gestión ética. Se considera que tiene un avance del 50%.

1.1.2 Elemento Desarrollo del Talento Humano

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Manual de funciones y competencias laborales.
- Plan Institucional de Formación y Capacitación.
- Programa de Inducción realizado a los servidores vinculados a la entidad.
- Programa de Bienestar.
- Plan de incentivos
- Procesos meritocráticos de cargos directivos (en las entidades donde aplique).
- Mecanismos de evaluación del desempeño acorde a la normatividad que aplique a la entidad.

Está en proceso de ajuste e implementación el producto:

- Programa de re-inducción en respuesta a cambios organizacionales, técnicos o normativos. Se considera que tiene un avance de 80%, dado que aunque se realizaron actividades asociadas a la reinducción, éstas deberán ser registradas específicamente por el área responsable e incluidas en el aplicativo que se tiene dispuesto para la realización de las actividades de inducción y reinducción.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Elemento Planes, Programas y Proyectos

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Misión, Visión y Objetivos Institucionales adoptados y divulgados.
- Documentos que soportan la revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto.
- Planes operativos con cronogramas y responsables.
- Fichas de indicadores para medir el avance en la planeación.
- Procesos de seguimiento y evaluación que incluyen la satisfacción del cliente y partes interesadas.

Dentro del componente Direccionamiento Estratégico, es importante resaltar la implementación del plan de acción para lograr en la vigencia 2015 la certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.

Para el anterior propósito se han realizado durante la vigencia 2015, entre otras, actividades de documentación, divulgación y sensibilización sobre el Sistema de Gestión de la Calidad, con el propósito de lograr un conocimiento y apropiación adecuados como preparación para la auditoría externa de certificación que se tiene programada dentro de la vigencia.

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:
NOVIEMBRE 12 DE 2014 – MARZO 11 DE 2015

Fecha de elaboración:
MARZO 11 DE 2015

Así mismo, durante el periodo evaluado, se desarrolló la pre-auditoría de certificación, en la cual se identificaron hallazgos que deberán ser subsanados mediante un plan de acción que contribuye como preparación a la auditoría de certificación para el Sistema de Gestión de la Calidad.

1.2.2 Elemento Modelo de Operación por Procesos

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Caracterizaciones de proceso elaboradas y divulgadas a todos los funcionarios de la entidad.
- Mapa de procesos.
- Actas de reuniones u otro soportes para revisiones o ajustes a los procesos.
- Actas y otros documentos que soportan la divulgación de los procedimientos a todos los funcionarios.
- Documentos u otros soportes que evidencian el seguimiento a los controles.

Se identificaron avances importantes en la implementación de los siguientes productos:

- Indicadores por proceso para realizar la medición correspondiente. Avance del 80%
- Procedimientos diseñados de acuerdo a las actividades que desarrollan los procesos, en lo que tiene que ver con la ejecución completa del Plan de Actualización Documental, el cual con corte al 31 de diciembre alcanzó un avance del 91%.

1.2.3 Elemento Estructura organizacional

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Evidencias que soportan la comunicación a todo el personal para sensibilizar la relación entre la estructura y los procesos de la entidad.

1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Fichas de indicadores donde se registra y hace seguimiento a la gestión. Es importante aclarar que se cuenta con un instrumento en Excel en el que se han caracterizado los indicadores para todas las dependencias de la entidad y se registra su ejecución de manera periódica, siendo un insumo para la evaluación de gestión por dependencias que realiza la Oficina de Control Interno trimestralmente. El instrumento de registro y seguimiento de indicadores, para la vigencia 2014 estaba formalizado a través del formato FO-PE-01 "Caracterización de Indicadores".

No obstante lo anterior, para la vigencia 2015, la entidad ha desarrollado un instrumento, también en Excel, que le permite registrar, hacer seguimiento y generar informes sobre su sistema de indicadores, el cual está a la fecha en implementación, de manera armónica con el ajuste en el formato para caracterizar indicadores y la generación de informes y análisis pertinentes.

Se identificaron avances en la implementación de los siguientes productos:

- Cuadros de control para seguimiento a los indicadores clave de los procesos, con un avance del 80%.

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:
NOVIEMBRE 12 DE 2014 – MARZO 11 DE 2015

Fecha de elaboración:
MARZO 11 DE 2015

1.2.5 Elemento Políticas de Operación

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Documento que contiene las políticas de operación.
- Actas u otro documento que soporte la divulgación de las políticas de operación a todos los funcionarios.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1 Elemento Políticas de Administración del Riesgo.

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Definición desde la Alta Dirección de la política de Administración del Riesgo, donde se incluye la metodología a utilizar para su desarrollo.

1.3.2 Elemento Identificación del Riesgo y Elemento 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Mapas de riesgos por proceso, publicados en la Intranet corporativa, que incluyen los riesgos de gestión y los riesgos de corrupción.
- Actas y otros documentos que soportan la divulgación de los mapas de riesgos a todos los funcionarios de la entidad.
- Documentos y otros soportes que evidencian el seguimiento a los controles establecidos para los riesgos.
- Mapa Institucional de Riesgos.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión

Se avanzó en la implementación completa de los siguientes productos:

- Documentos soporte sobre aplicación de encuestas de autoevaluación de los procesos.
- Documentos soporte sobre realización de talleres de autoevaluación, presentados a los integrantes de Comité Operativo SIG.

Se identificaron avances importantes en la implementación de los siguientes productos:

- Informes u otros soportes de informes de autoevaluación realizados. Con un avance del 80%, compuesto por la matriz consolidada de autoevaluación institucional y el informe de resultados que desarrolla la Oficina Asesora de Planeación.

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCOPeríodo Evaluado:
NOVIEMBRE 12 DE 2014 – MARZO 11 DE 2015Fecha de elaboración:
MARZO 11 DE 2015

Se identificaron avances en la implementación de las metodologías para los siguientes productos:

- Informes sobre análisis de los indicadores por proceso. Avance de 80%
- Informes de gestión por procesos. 80%

El cumplimiento total sobre el producto podrá ser verificado una vez se encuentren registradas todas las caracterizaciones de indicadores de las dependencias para la vigencia 2015 y se pueda realizar por parte de la Oficina de Control Interno la verificación correspondiente en el aplicativo.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

2.1.2 Elemento Auditoría Interna

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Informes pormenorizados del estado del Control Interno de la vigencia.
- Resultados Informe Ejecutivo Anual realizado ante el DAFP.
- Procedimiento para auditoría interna.
- Programa Anual de Auditorías aprobado.
- Informes de auditorías realizadas.

Es importante resaltar que durante el periodo evaluado se desarrollaron las actividades correspondientes al Ciclo de Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad para todos los procesos de la entidad y que actualmente se están consolidando los planes de mejoramiento que contienen las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora derivados de los resultados de las auditorías.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Herramientas definidas para la construcción del plan de mejoramiento (Institucional, por Procesos e Individual).
- Documentos que evidencian el seguimiento a los planes de mejoramiento (Institucional, por Procesos e Individual). Los planes de mejoramiento institucional y por procesos son objeto de monitoreo y evaluación de cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Como se mencionó anteriormente, a partir de la realización del ciclo de auditorías de calidad a los 22 procesos de la entidad, las áreas responsables de los procesos auditados debían formular los planes de mejoramiento correspondientes. En este sentido se identificaron dificultades en el periodo para que las dependencias formulen y envíen oportunamente los planes de mejoramiento que contengan las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora, para lo cual se está desarrollando el correspondiente seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:
NOVIEMBRE 12 DE 2014 – MARZO 11 DE 2015

Fecha de elaboración:
MARZO 11 DE 2015

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.1 Información y Comunicación Externa.

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía.
- Mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la entidad.
- Publicación en página web de la información relacionada con la planeación institucional.
- Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía.
- Publicación en página web de los formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos.
- Lineamientos de planeación establecidos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.
- Actas y otros documentos que soportan la realización de procesos de rendición de cuentas.
- Actas u otros documentos que evidencien la realización de otro tipo de contacto con la ciudadanía (diferente a la rendición de cuentas).
- Publicación en página web de los resultados de la última rendición de cuentas realizada.

Dentro del contexto del componente de Información y Comunicación Externa, la entidad estableció los lineamientos e implementó la logística para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 712 de 2014 “ley de Transparencia”, cuyo suyo cumplimiento será verificado por la Oficina de Control Interno durante la vigencia.

3.2 Información y Comunicación Interna

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Mecanismo para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios.
- Fuentes internas de información: Manuales, actas, actos administrativos u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos, de fácil acceso y sistematizados.
- Fuentes internas de información: Manuales, actas, actos administrativos u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos, de fácil acceso y sistematizados.
- Política y Plan de Comunicaciones establecido y divulgado a todos los funcionarios.
- Tablas de Retención Documental, conforme a solicitud del Consejo Distrital de Archivos.
- Matriz de responsabilidades del proceso de comunicaciones.

3.3 Sistemas de Información y Comunicación

Se cuenta con los siguientes productos implementados al 100%

- Sistema de información para el proceso documental institucional.
- Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos.
- Sistemas de información para el manejo de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros.
- Página web.
- Punto de atención al usuario.
- Otros medios de comunicación virtual (chat, foro, redes sociales).

INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:
NOVIEMBRE 12 DE 2014 – MARZO 11 DE 2015

Fecha de elaboración:
MARZO 11 DE 2015

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de los ejercicios de seguimiento y verificación y conforme al instrumento de evaluación formulado por la Oficina de Control Interno, se estableció que, a la fecha de evaluación, la implementación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 tiene un avance del **96.3%** teniendo como referencia los productos mínimos de implementación establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014.

Es importante aclarar que la autoevaluación de la entidad consolidada por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 21 de diciembre de 2014 identificó un avance en la implementación de la actualización del 92%, ante lo cual se han continuado desarrollando las actividades pendientes para dar cumplimiento total a la implementación de la actualización de MECI 2014.

Ahora bien, frente al seguimiento independiente realizado por la Oficina de Control Interno con corte al 7 de noviembre de 2014, la entidad avanzó del 83% al 96.3% en la implementación de los productos mínimos de la actualización de MECI 2014, con corte al 10 de marzo de 2015.

Conforme a lo anterior de los 65 productos mínimos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014, la entidad tiene implementados al 100% 57 de ellos; 1 producto al 91%; 4 productos al 80% y 3 productos al 50%.

Igualmente se establecieron los siguientes resultados globales:

- a) Módulo de control de planeación y gestión: 96,4%
- b) Módulo de control de evaluación y seguimiento: 90%
- c) Eje transversal de información y comunicación: 100%

Sobre los productos relacionados con el sistema de indicadores, la entidad desarrolló un instrumento cuyo propósito es servir como herramienta para la gestión de indicadores durante la vigencia 2015, el cual una vez registradas las caracterizaciones de indicadores y los resultados parciales alcanzados, se utilizará para hacer seguimiento a la gestión estratégica, táctica y operativa de la entidad, dentro del enfoque por procesos. Con la implementación y generación de análisis y resultados se espera cumplir con los diferentes productos asociados a indicadores.

En relación con el elemento Autoevaluación del Control y Gestión se identificó un avance importante toda vez que se adoptaron las herramientas metodológicas y aplicaron las encuestas de autoevaluación en todas las dependencias de la entidad, quedando pendiente la formalización de informe consolidado de resultados por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Conforme a los resultados anteriores, la Oficina de Control Interno recomienda a la Dirección General y al Representante de la Dirección para el Sistema de Control Interno, así como a las áreas involucradas, agilizar las actividades pendientes para lograr la implementación total de los productos mínimos de la actualización del MECI 2014, de una parte y de otra parte implementar las estrategias necesarias para proporcionar una sostenibilidad adecuada al sistema de control interno de manera que logren impactos positivos en la gestión, especialmente en los procesos misionales de la entidad.

INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCOPeríodo Evaluado:
NOVIEMBRE 12 DE 2014 – MARZO 11 DE 2015Fecha de elaboración:
MARZO 11 DE 2015

Finalmente, es importante registrar que el Instituto de Desarrollo Urbano ha realizado las actividades inherentes y la presentación del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación de Sistema de Control Interno vigencia 2014 al Departamento Administrativo de la Función Pública a través de los instrumentos dispuestos y que está pendiente de la retroalimentación de resultados por parte del DAFP para desarrollar los correspondientes análisis y socializaciones al interior de la entidad. En dicho informe la Oficina de Control Interno presento las fortalezas y debilidades de Sistema de Control Interno conforme a la metodología establecida.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCOJefe Oficina de Control Interno
Instituto de Desarrollo Urbano

Consolidó y proyectó: Wilson Guillermo Herrera Reyes – Profesional Especializado - Oficina de Control Interno